

RR 13-XI-84

U
875
C

PN6315

56

AR

v. 7



ACERVO DE LITERATURA

129160

EPÍSTOLAS FAMILIARES.

LIBRO PRIMERO.

EPÍSTOLA I.

CICERÓN A P. LÉNTULO (1).

Año de la fundación de Roma 697.

Todo el mundo está de mí bien satisfecho, que yo en servirte, ó por mejor decir, en tenerte un paternal respeto, hago lo que debo: sólo yo no estoy satisfecho. Porque son tan grandes las buenas obras que tú me has hecho, que por no haber tú descansado en mi negocio hasta haberlo concluído y no poder yo hacer lo mismo en el tuyo, me parece que me da pena el vivir. La causa de esto es que Amonio, embajador del Rey, muy al descubierto nos combate con dinero. El negocio se trata por medio de los mismos acreedo-

(1) P. Cornelio Léntulo Spinther, procónsul en Cilicia. Por esta y otras cartas se sabe que quería llevar á Alejandria y restablecer en el trono de Egipto al rey Ptolomeo Auletes, expulsado por sus súbditos, y se viene en conocimiento de los ataques y calumnias que por ello le dirigieron en el Senado.

res (1), por cuyo medio se trataba cuando tú estabas aquí. Y si algunos hay á quienes les parezca bien este negocio, los cuales son bien pocos, todos, por dar contento al Rey, quieren que se cometa á Cneo Pompeyo. El Senado da por buena la falsa excusa de la religión (2), y esto no por respeto de la religión, sino por odio y envidia de aquellas dádivas del Rey. Yo no ceso de exhortar y suplicar á Pompeyo, y aun reprenderlo con libertad, y amonestarle que evite una tan gran infamia. Pero él lo ha hecho tan bien, que no han sido menester mis ruegos ni mis amonestaciones. Porque así en las conversaciones ordinarias como en el Senado, de tal manera ha tratado públicamente tu negocio, que ningún otro lo pudiera tratar ni con mayor elocuencia, ni con más autoridad, ni con más entera afición, ni con mayor fervor de ánimo, testificando los muy grandes placeres que tú le habías hecho y el grande amor que él te tiene. Ya sabes que Marcelino (3) está contigo desabrido, el cual dice que, fuera de este negocio del Rey, en todo lo demás ha de ser un gran valedor tuyo. Aceptamos lo que nos da; pero lo que ha determinado de proponer acerca de la religión, y aun ya muchas veces lo ha propuesto, no hay quien se lo pueda quitar de la cabeza. El negocio pasó de esta manera hasta los 13 de enero, porque ésta la escribí á los 13 por la mañana. El parecer de Hortensio, y el

(1) Los acreedores de Ptolomeo, que trabajaban para su restablecimiento en el trono á fin de cobrar sus créditos, y que además repartían dinero para que se confiara esta misión á Pompeyo con perjuicio de Léntulo.

(2) La respuesta de la Sibila decía así: «Si el Rey de Egipto os pide auxilio, no le neguéis vuestra amistad, pero no le ayudéis con ejército; de lo contrario, sufriréis fatigas y peligros.»

(3) Cónsul en ejercicio.

mío y el de Lúculo, se conforma con lo de la religión en lo que toca á no restituirlo con ejército, porque no se puede salir con ello de otra manera. Pero conforme á la ordenación del Senado, que se hizo proponiéndola tú, el Senado te comete el cargo de restituir al Rey, como lo puedas hacer, salvo la autoridad de la República. De manera, que la religión nos quita el ejército, y el Senado te declara á tí por autor del caso. Craso es de parecer que lo restituyan tres embajadores, y no excluye á Pompeyo, porque determina que puedan también ser de los que tienen cargo público. Bibulo es de parecer que sean tres embajadores de los que no tienen cargo público. Con el parecer de éste se conforman los demás consulares, salvo Servilio, el cual dice que en ninguna manera conviene que sea restituído, y Volcacio, que determina que Pompeyo lo restituya; lo cual propone Lobo y Afranio, que es del parecer de Volcacio; y esto acrecienta la sospecha de que Pompeyo quiere restituirlo, porque veíamos que todos los familiares de Pompeyo se conformaban con Volcacio. El negocio tiene harta dificultad y parece que va muy de caída. El manifiesto negociar de Libón (1) y de Hipseo, y el procurarlo tanto, y la afición que en ello muestran todos los demás familiares de Pompeyo, han puesto el negocio en opinión de que parezca que Pompeyo lo desea; y los que no quieren que á éste se cometa, tampoco te son á tí aficionados, por haberle tú hecho tanta honra. Yo en el negocio, como te estoy tan obligado, tengo menos crédito, y nuestro favor apáganoslo la sospecha de los hombres, que pretenden que á Pompeyo

(1) L. Scribonio Libón, suegro de Sexto, hijo segundo de Pompeyo, muy influyente entonces en el Senado y muy citado entre los principales jefes del partido de Pompeyo.

le dan contento en esto. Así andamos como en negocios muy gastados de secreto, así por el mismo Rey y por los muy íntimos y familiares de Pompeyo, mucho antes que tú de aquí partieses; como también después acá públicamente muy vituperados y puestos en gran envidia por hombres consulares. La fidelidad que yo te tengo entenderla ha todo el mundo, y el afición tus amigos los que presentes se hallaren. Si hubiera fidelidad en quien era razón que la hubiese muy grande, no tuviéramos tanto que hacer. Ten salud.

II.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

En los 13 de enero no se concluyó nada en el Senado, porque lo más del día se gastó en las altercaciones del cónsul Léntulo y de Caninio, tribuno del pueblo (1). Yo también aquel día hablé largamente, y me pareció que movía mucho al Senado, trayéndole á la memoria la voluntad que tú le tienes á toda aquella orden. De manera, que el día siguiente fueron todos de parecer

(1) Caninio Galo presentó una ley para que fuese Pompeyo sin ejército, acompañado sólo de dos lictores, á Alejandria y restableciera á Ptolomeo en el trono, reconciliándole con sus súbditos. Tanto le odiaron por ello los que pretendían este gran negocio, que se intentó una acusación contra él haciéndole perder el cargo que desempeñaba. A ruegos de Pompeyo le defendió Cicerón, y probablemente fué condenado á destierro, porque al ir Cicerón á Cilicia le encontró en Atenas, ciudad que ordinariamente elegían por residencia los Romanos desterrados.

que brevemente dijésemos nuestros pareceres, porque parecía que teníamos la voluntad del Senado muy favorable á nuestra parte: lo cual había yo visto claramente, así orando, como también nombrando á cada uno en particular, y pidiéndoles sus pareceres. Recitándose, pues, primeramente el parecer de Bíbulo, que era que restituyesen al Rey tres embajadores; y el segundo el de Hortensio, que tú lo restituyeses sin ejército; y el tercero el de Volcacio, que Pompeyo lo restituyese, pidieron que se hiciese distinción del parecer de Bíbulo. En lo que tocaba á la religión, á lo cual ya no se podía resistir, conformárouse con el parecer de Bíbulo; en lo de los tres embajadores, los más fueron de contrario parecer. Seguíase el parecer de Hortensio, cuando Lobo, tribuno del pueblo, por haber él propuesto lo de Pompeyo, comenzó de porfiar que antes había él de hacer división de pareceres que los cónsules. A cuyas palabras contradijeron todos gravemente, porque era cosa injusta y nueva. Los cónsules ni se lo permitían ni le contrastaban muchos, sino que tenían gana que se pasase el día, lo cual fué así, porque veían que del parecer de Hortensio (1) había de ser la mayor parte, aunque daban muestra de que les parecía bien el parecer de Volcacio. A muchos se les pedía dijesen sus pareceres, aunque contra la voluntad de los cónsules; porque éstos quisieran mucho que prevaleciera el parecer de Bíbulo. Durando esta contienda hasta la noche, despidióse el Senado; y yo aquel día acaso quedéme á cenar con Pompeyo, y ofreciéndoseme esta ocasión más á propósito que nunca hasta este día, porque después que tú te partiste, este era el primer día que yo había tenido honra y autoridad en el Senado, de tal manera hablé con Pom-

(1) Que no se enviara ejército. Así opinaba también Cicerón.

peyo, que me parecía que distraía la voluntad del hombre de cualquier otro pensamiento y la atraía á la defensa de tu autoridad. Y realmente que cuando yo le oigo hablar me parece que lo veo libre de toda sospecha de codicia; pero cuando pongo los ojos en todos tus familiares amigos de toda manera de ciudadanos, veo lo que de días ha es á todos manifiesto, que todo este negocio ha días que lo han contaminado ciertas gentes con voluntad del Rey y de los de su consejo. Esta carta escribí á los 16 de enero antes que amaneciese. Este día se había de tener senado. Yo en el Senado, como confío, tendré mi autoridad de la manera que se puede tener entre hombres de tan poca fidelidad y tanta injusticia. En lo que toca al modo de tratarlo con el pueblo, paréceme que habemos ganado esto que con el pueblo no se pueda tratar cosa ninguna, salvo los agüeros, ó salvas las leyes, ó finalmente sin que se haga fuerza. De todo esto, un día antes de escribir ésta, el Senado había puesto de por medio su grave autoridad y decreto; el cual aunque lo contradijeron Catón y Caninio, tribunos del pueblo, con todo eso se ratificó: creo te lo habrán ya enviado. De todo lo demás, todo cuanto se tratare te lo escribiré; y con todo mi cuidado, trabajo, diligencia y favor procuraré que todo se haga muy bien. Ten salud.

III.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

Muchos años ha que Aulo Trebonio, el cual en tu provincia tiene grandes negocios, y de tomo y muy llanos, es familiar amigo mío. Este hasta aquí, así por su valor, como por mi favor y el de los demás amigos que tiene, ha sido en esa provincia muy bienquisto: y ahora de presente, por el amor que me tienes, y por el amistad que entre nosotros se atraviesa, está muy confiado que ha de ser muy cabido contigo por mi carta. Ruégote muy encarecidamente hagas que le salga verdadera esta su esperanza; y encomiéndote todos los negocios de el hombre, libertos, procuradores y familia, y sobre todo, que apruebes lo que Tito Ampio decretó acerca de sus negocios; y en todo lo demás lo trates de manera que entienda no haber sido volandera mi carta de favor. Ten salud.

IV.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

A los 16 de enero, estando yo con mucha autoridad en el Senado, por haber ya derribado el día antes el parecer de Bíbulo acerca de los tres embajadores, y

quedándonos ya sola una contienda, que era el parecer de Volcacio; nuestros contrarios con diversas calumnias nos quitaron el negocio de entre manos. Porque habiendo gran número de senadores, salíamos con nuestro intento, con haber tanta diversidad de pareceres, y quedando malquistos los que el negocio del Rey te lo quitaban á tí y lo encaminaban á otra parte. Aquel día tuvimos muy fuerte contrario en Curión; y á Bíbulo muy más favorable, y casi por amigo. Caninio y Catón dijeron que no permitirían se hiciese ley ninguna hasta el día de los ayuntamientos (1). Ya sabes, que la ley Pupia (2) no da lugar, que se tenga senado antes del 1.º de febrero, ni aun en todo el mes de febrero, si no es concluyendo ó despidiendo las embajadas. Pero lo que el pueblo romano entiende es que tus émulos, y los que te quieren mal, han introducido el fingido nombre de la religión, no tanto por ponerte á tí estorbo, cuanto porque á nadie le tomase gana de ir á Alejandría por codicia del ejército. Pero todo el mundo entiende que el Senado ha tenido mucha cuenta con tu honra. Porque no hay nadie que no entienda que tus contrarios fueron estorbo para que no se hiciese división de pareceres; los cuales si intentaran de hacer alguna cosa so color del pueblo romana, y á la verdad por un malvado modo de ladrones, ya está bien remediado, que salvo los agüeros y salvas las leyes, ó en fin sin hacer fuerza, no puedan hacer ninguna cosa. Yo no quiero escribirte, ni del afición que en tus cosas muestro, ni del agravio de algunas gentes. Porque ¿á qué fin tengo de hacer de

(1) Es decir, antes del mes de agosto, época en que los cónsules y los pretores eran elegidos en los comicios por centurias, y los magistrados inferiores en los comicios por tribus.

(2) Esta ley prohibía las reuniones del Senado durante los comicios.

mí ostentación? pues aunque yo perdiese la vida en defensión de tu honra, no me parece que alcanzaría parte ninguna de las buenas obras que me has hecho: ¿ó para qué me he de quejar de los agravios de gentes? lo cual no lo puedo hacer sin muy gran sentimiento. Yo de ninguna cosa puedo asegurarte, especialmente habiendo tan poco calor y ser en los que tienen el gobierno; pero si esto no nos lo estorbase, puédote decir con verdad que conservarías tu autoridad con gran voluntad del Senado y del pueblo romano. Ten salud.

V.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

Aunque la cosa que yo más podía desear era que tú primeramente, y después todo el mundo, me juzgase por hombre muy agradecido en tu servicio, con todo eso, lo siento en extremo que hayan sucedido después de tu partida tales tiempos, que en ausencia hubieses de hacer experiencia de la fidelidad y amor que yo y todos los demás te tienen. Yo he entendido por tu carta que tú ves y sientes, en lo que á tu honra toca, la misma fidelidad de hombres que yo experimenté en mi libertad. Al tiempo que nosotros procurábamos el negocio del Rey con maña, afición, trabajo y favor, repentinamente salió Catón con su malvada promulgación (1), con que estorbó nuestro

(1) Catón había hecho promulgar, es decir, poner al público una ley con tendencia á privar á P. Léntulo de su cargo.

negocio y nos hizo mudar los pensamientos del cuidado menor á un temor muy grande. Pero con todo eso, en tan gran confusión de negocios, aunque todas las cosas son de temer, no hay cosa de que tanto nos recelemos como de la poca fidelidad. Á Catón, como quiera que el negocio vaya, verdaderamente le resistimos. Acerca del negocio de Alejandría y restitución del Rey, sólo esto tengo que ofrecerte: que yo á tí en ausencia, y á los tuyos en presencia, satisfaré muy cumplidamente. Pero temo no se nos escape de entre manos el negocio del Rey, ó quede del todo desamparado; de las cuales dos cosas no te sabría decir cuál quería menos. Pero si la necesidad nos forzare, hay un tercer recurso que á Selicio (1) y á mí nos parecía bien; de manera que ni consintiésemos que el Rey quedase desamparado, ni contra nuestra voluntad se cometiese el negocio á aquel á quien se tenía casi ya por cometido. Nosotros lo trataremos todo con mucha diligencia: de manera que si se pudiere alcanzar algo, no lo dejemos de pretender; y ya que no recabemos nada, no parezca que quedamos excluidos. Lo que á tu sabiduría y á la grandeza de tu ánimo toca, es hacer cuenta que todo tu lustre y dignidad está fundada en tu propia virtud y propios hechos, y en el ser y autoridad de tu persona. Si de las cosas que la fortuna largamente partió contigo te quitare algo la infidelidad de algunos, entender que mayor perjuicio es para los tales que para tí. Á mí no se me pasa punto en que no trate y piense en tus cosas, y en todas ellas me valgo de Quinto Selicio, al cual tengo yo por el más discreto y más fiel de todos tus amigos y que más amor te tiene.

(1) Q. Selicio era un capitalista amigo del procónsul Léntulo, cuyos servicios en el negocio de Ptolomeo y en favor de Léntulo fueron muy útiles á Cicerón.

De todo lo que aquí se trata, y de lo que se ha tratado, creo tendrás noticia por cartas y nuevas de muchos; pero las que están puestas en conjeturas, y lo que á mí me parece que ha de suceder, paréceme que debo darte de ello aviso. Después que Pompeyo, orando en favor de Milón delante del pueblo á los 6 de febrero, con el alarido y palabras injuriosas que le dijeron, quedó muy ofendido, y Catón, en el Senado, con mucha aspereza y rigor, le reprendió con gran silencio de los senadores; me pareció que quedó muy alterado. De manera que ya parece que ha dejado del todo la pretensión del negocio alejandrino, el cual aun lo tenemos en ser: porque el Senado ninguna cosa te ha derogado, sino la que, conforme á la religión, no se puede á otro ninguno conceder. Ahora tenemos confianza, y procuramos que cuando el Rey entienda que no puede recabar que Pompeyo lo restituya, como él lo pensaba; y que si tú no lo restituyes, ha de quedar desamparado y abatido, acuda á tí. Lo cual él hará, sin duda ninguna, si Pompeyo le da alguna muestra de que esto le da gusto. Pero ya conoces la dilación del hombre y su silencio. Aunque yo no dejo pasar punto que para ello haga al caso. Á los demás agravios que Catón ha propuesto, confío resistiremos fácilmente. De todos los consulares, no veo que ninguno te sea amigo, sino Hortensio y Lúculo: de los demás, unos te son enemigos secretos, y otros á la clara muestran tenerte mala voluntad. Tú procura tener un ánimo grande y valeroso, y ten confianza, que reprimida la furia de un hombre tan de poco, alcanzarás tu antigua honra y dignidad. Ten salud.

VI.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 697.

De todo lo que aquí pasa te dará entera noticia Polión, el cual no solamente se ha hallado presente en todos los negocios, pero aun ha presidido en ellos. Á mí, en esta gran pena que recibo de tus cosas, me da gran consuelo la esperanza que sospecho muy de veras, que ha de venir tiempo en que quiebre esta malicia de los hombres con los consejos de tus amigos, y también con el discurso del tiempo, con que suelen enflaquecer los pensamientos de los enemigos y traidores. Tras de esto me consuela fácilmente el acordarme de mis trabajos, cuyo retrato veo yo en tus cosas. Porque aunque es de menos momento el negocio en que se hace perjuicio á tu dignidad que no aquel en que fué tan cascada mi libertad; con todo esto, se parecen tanto, que confío no te maravillarás de que yo no me haya recelado de cosas las cuales nunca á tí te parecieron de temer. Pero muéstrate ser aquel que yo te he conocido desde tus tier-nas uñas, como dicen los Griegos. El agravio de los hombres dará (créeme) mayor lustre á tu valor y dignidad. De mí confía toda la afición y servicio que puedan confiarse en tus negocios; que no quedará burlada tu opinión. Ten salud.

VII.

CICERÓN Á P. LÉNTULO.

Año 698.

Tu carta recibí, por la cual me escribes cuánto gusto te da que yo te dé aviso á menudo de todas las cosas, y cómo ves á la clara la fidelidad y amor que yo te tengo: de las cuales dos cosas, la una, que es quererte mucho, cúpleme hacerla, si quiero ser aquel que tú quisiste que yo fuese; la otra, hágola de buena gana, que pues entre nosotros hay tanta distancia de tiempos y de tierras, procuro de comunicar contigo muchas veces. Lo cual, si menos veces yo lo hiciere de las que tú confías, será la causa no ser mis cartas de manera que de quienquiera ose confiarlas. Pero siempre que yo halle hombres de confianza á quien seguramente pueda encomendarlas, no lo dejaré de hacer. Cuanto á lo que deseas saber qué fidelidad y amor te tiene cada uno, dificultosa cosa es decir de todos en particular. Sólo esto te oso escribir después que he visto y llegado al cabo del negocio, lo cual muchas veces te dí á entender por cifras: que ciertos hombres, y señaladamente aquellos que podían mucho valerte, y tenían grande obligación de hacerlo, tuvieron envidia á tu autoridad; y que la manera de tu tiempo ahora, y la del mío en lo pasado, aunque en diferente negocio, son muy semejantes: porque aquellos á quienes tú por amor de la república ofendiste, te persiguen á la clara; y aquellos cuya autoridad, dignidad y voluntad tú defendiste, no tanto se han acordado de tu virtud, cuanto tenido envi-